

Micrópolis | Los y las LGBTTTTIQ+ contra la diputada Moreno Higuera

Posted on 10 de agosto de 2022 by Bertoldo Velasco Silva



Del asunto del desafuero contra su par Juan Pérez Cayetano, no quiere dar declaraciones, como ayer, que salió por la puerta trasera del Congreso a manera de una graciosa huida

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\)](#). El ego, se le subió. Es una representante popular. La ciudadanía la llevó a esa curul el 6 de junio del 2021. Apoyada por las acciones afirmativas, por la equidad de género y por representar a un grupo importante de la sociedad como son los colectivos de la comunidad LGBTTTTIQ+. Llegó al [Congreso](#) local, para hacer reformas a las leyes que permitiesen la inclusión de estos grupos que por décadas permanecían sin ser tomados en cuenta, y que, por primera vez en la historia política del estado, llega con esa representatividad social.

Ella, es presidenta de una Comisión Especial y, por lo mismo, su función fundamental es atender a ese grupo que forma parte de nuestra sociedad, con la cual convivimos todos y que merecen nuestro respeto. Sin embargo, bastó un tiempo para que se le olvidará por quiénes llegó a esta legislatura. Pero no solo fue eso, no permite que nadie más de los integrantes de esa comisión permite que hable en tribuna o haga declaraciones, porque “ella es la presidenta y la única que puede hacerlo, nadie más”.

Tiene bajo su responsabilidad, otra comisión muy importante y por demás delicada, el asunto de la solicitud de desafuero del diputado Juan Pérez Cayetano, y no sabemos el por qué no ha actuado en consecuencia, pues la solicitud está ingresada al Congreso desde mayo pasado y sigue dando largas al asunto, pensando que el delito de abuso sexual, puede quedar impune, pero tampoco deja que nadie más de sus compañeros diputados hable del tema o que se empiece a analizar al seno de esa cámara de diputados.

Sobre este asunto, la diputada María Guadalupe Moreno Higuera, como mujer, debería estar más que sororizada y también preocupada para sacar adelante esta situación, que afecta seriamente a las mujeres que exigen justicia, pero ha preferido dejar en la congeladora un asunto que junto con los otros diputados que integran esa comisión especial, debieron iniciar para cumplir con los tiempos legales.

Eso sí, a la diputada Moreno Higuera la vemos en La Paz, la vemos en Comondú, y hasta en Los Cabos, haciéndose la presente, cuando en esos sitios quienes deberían estar son los diputados que les corresponde por su distrito respectivo al que, en este lapso, tienen la obligación de recorrer y no practicar un turismo legislativo, porque eso le cuesta al contribuyente, el que paga sus jugosos salarios.

Cuando los compañeros reporteros van en su búsqueda para que responda a muchas interrogantes sobre estos temas, es evasiva, o como ayer martes, que después de la sesión, salió huyendo del recinto legislativo, con una falta total de respeto a los representantes de los medios de comunicación, quienes solo hacen su trabajo profesional.

Ayer, no pudieron los colegas dejar de lanzar esta pregunta: ¡Oigaaan! ¿Adivinen quién salió corriendo por la puerta trasera del Congreso para evitar a los reporteros?, de la compañera Elvira Vargas, quién lo publicó en su muro de Facebook. Y las respuestas no se hicieron esperar, porque coincidían, como la de Gil Santiesteban, ¿La Mapi? ¿Otra

vez? ¿Quién le dijo que tiene derecho a guardar información sobre un proceso que debe ser totalmente transparente? ¿Qué le cuesta decir que se están tomando más tiempo del que deben para dictaminar?

O la del colega Alán Flores, Tal vez es cosa de afinar sus respuestas de llevar ya listo lo que se tiene qué decir, no se puede evadir toda la vida a los medios ni los temas difíciles y luego decir que viva la libertad de expresión.

Ante el silencio sobre los temas que corresponden a los colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+ tratarlos en tribuna, el diputado Luis Armando Díaz, secretario de esa Comisión Especial empezó a hacer lo propio para cumplir con su cometido, inmediatamente fue silenciado por la diputada Guadalupe Moreno para que dejara de hacerlo, porque “la única que debe hacerlo, es ella”. No creo que sea por cortesía política la de Luis Armando el dejar de tomar esos temas, pero los rumores son fuertes y, dicen, que lo sometió la diputada, y ya más no dijo nada.

Pero el asunto va más allá, y los colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+, quienes la buscaban infructuosamente buscando un acercamiento con quien en teoría los representa, jamás obtuvieron respuesta. Fue entonces que buscaron quién les abriera ese canal para hacer iniciativas que favorezcan la defensa de los derechos de ese sector de la sociedad, y el único que registró ese acercamiento con ellos fue el diputado Luis Armando Díaz, quien, por cierto, ya se ha pronunciado y ha elaborado iniciativas con base a lo que esos grupos deseaban.

Pero repetimos, esa situación ocasionó molestia en la diputada Guadalupe Moreno, porque ella se cree la representante de esos colectivos, pero no ha tenido apertura con el gremio gay.

Ante esta situación, dichos colectivos se están organizando para hacer saber a los integrantes de esta legislatura, que la diputada María Guadalupe Moreno Higuera ya no será más su representante, precisamente por no abrir los canales de diálogo y legislación en pro de los derechos de quienes pertenecen a las y los LGBTTTIQ+.

Por esos motivos, los dos secretarios de dicha Comisión Especial, ya no declaran, los tiene amordazados la diputada Moreno Higuera, lo cual se ha granjeado una animadversión de sus pares diputados, al grado tal que la otra diputada Blanca Márquez Espinoza, del partido Acción Nacional, quien forma parte de esa comisión,



también está impedida a dar declaraciones o pronunciamientos sobre estos dos grandes temas que interesan a la sociedad.

El egoísmo, protagonismo y soberbia de esta legisladora, le va a salir muy caro a Morena, porque van a perder un filón de votos que representan los colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+, y por si fuera poco, de aquellas mujeres a quienes no se les ha hecho justicia por los abusos sexuales cometidos en su contra, porque tal parece que ese delito, en el caso del diputado Juan Pérez Cayetano, va a quedar no solo en la congeladora del Congreso o en la vil impunidad.

Por lo pronto, esos colectivos ya tomaron una resolución, y van a desconocer como su representante en el Congreso del estado, a la diputada María Guadalupe Moreno Higuera.